

CRUZEROSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

CRUZEROSA S.A. fue constituida en Guayaquil, Ecuador mediante escritura pública celebrada el 29 de enero de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero del mismo año. Su objeto social principalmente es la prestación de servicios en las áreas de construcción, limpieza, instalaciones eléctricas y mecánicas, además de comercializar productos y materiales relacionados con acabados para la construcción en obras civiles y realizar actos y otros contratos permitidos por la ley y que guarden relación con su objeto social.

Durante el 2014 y 2013 la actividad principal de la Compañía fue la construcción y servicios construcción de proyectos en su área de operaciones, por lo cual, sus resultados pueden variar significativamente de un período a otro, se basan y dependen de los proyectos que se ejecutan en cada ejercicio.

Con fecha 26 de julio del 2012, firmó un contrato con su compañía relacionada Celiacorp S.A., para la construcción de 65 casas habitacionales dentro del inmueble ubicado en la manzana Paulitas, de la ciudad de Machala donde se desarrolla el proyecto de viviendas Casa Club Las Crucitas.

Con fecha 30 de junio del 2014, se firmó la extensión del contrato en donde se solicita una prórroga al contrato original, de tres meses a partir de la suscripción del convenio para la culminación total del proyecto de viviendas Casa Club Las Crucitas.

Con fecha 1 de octubre del 2014, se firmó otra extensión del contrato en donde se solicita una prórroga al contrato de extensión firmado con fecha 30 de junio del 2014, de nueve meses adicionales a partir de la suscripción del convenio para la culminación total del proyecto de vivienda Casa Club Las Crucitas ya que por motivos de fuerza mayor, ajenos a la voluntad de la Compañía no se ha podido culminar con la entrega de la construcción de todas las casas en el tiempo establecido anteriormente. A la fecha de este reporte este proyecto prácticamente se encuentra terminado.

Durante los años 2014 y 2013 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3.7% y 2.7%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES sin ninguna restricción.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de CRUZEROSA S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.2 Bases de presentación (Continuación)

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia (Continuación)

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros, se resumen en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde el inicio de la inversión. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. En la medición posterior, se utiliza el método del interés efectivo, sin embargo su efecto se considera inmaterial debido a que la recuperación de estos saldos es generalmente de corto plazo, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de venta de bienes o prestación de servicios hasta el cierre cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario de dichos bienes o servicios.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o créditos otorgados según las condiciones previamente acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.6 Inventarios

Están registrados en proyectos en ejecución inicialmente al costo de adquisición o construcción, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición o construcción sea mayor al valor neto de realización.

2.7 Proyectos en ejecución

Un contrato de construcción es un contrato, específicamente negociado para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.

La Compañía registra los ingresos y los costos y gastos incurridos en la ejecución de proyectos para la cual fue contratada con base al grado de terminación es decir de forma individual cada proyecto de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES Sección 23 "Ingresos de Actividades ordinarias - Contratos de construcción", en la cual se determina que los costos del contrato comprenden los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico; otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato, los cuales se liquidan de acuerdo con las planillas de avance de obra.

2.8 Maquinaria y vehículos

Las partidas de maquinaria y vehículos, son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

2.8.1 Medición inicial

El costo de maquinaria y vehículos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.8.2 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, maquinaria y vehículos es registrada al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de maquinaria y vehículos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.8 **Maquinaria y vehículos (Continuación)**

2.8.3 **Métodos de depreciación y vidas útiles**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de maquinaria y vehículos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Maquinaria	10 años
Vehículos	5 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.8.4 **Retiro o venta de maquinaria y vehículos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de maquinaria y vehículos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de maquinaria y vehículos revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.9 **Inversiones en subsidiarias**

La Gerencia ha decidido registrar las inversiones en subsidiarias mediante el método del costo

2.10 **Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.10 Deterioro del valor de los activos (Continuación)

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados para establecer el valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.11 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estas obligaciones se clasifican en pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos pre acordados.

2.13 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se valoran al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

2.14 Impuesto a la renta

El gasto impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.14.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.14 Impuesto a la renta (Continuación)

2.14.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.14.3 Impuesto a la renta corriente y diferidos

El impuesto a la renta corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.15 Provisiones (Continuación)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.16 Beneficios definidos para empleados

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y el desahucio por terminación de los contratos laborales, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a medios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos ordinarios del contrato (y sus costos relacionados) se reconocen durante el período del mismo por referencia al grado de realización denominado método de porcentaje de terminación, con base a inspecciones físicas, mediante este método se mide la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado hasta la fecha de medición, en relación con los costos totales estimados para el contrato. Generalmente, los proyectos para los cuales se requieren los servicios de la Compañía, especifican la entrega de un anticipo inicial, el cual se liquida conforme se establece el avance de obra en cada planilla o la entrega de casas terminadas.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato.

Adicionalmente, los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir por prestación de servicios, según el avance hasta el cierre, netos de devoluciones y descuentos.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.18 Costos y gastos del proyecto

Los costos del contrato comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico; los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualquier otro costo que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos del contrato comprenden todos los costos atribuibles al mismo desde la fecha en que éste se convierte en firme hasta el final de la ejecución de la obra.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren, la cuantía de tales pérdidas se determina con independencia de si los trabajos del contrato han comenzado o no; el grado de realización de la actividad del contrato; o la cantidad de ganancias que se espera obtener en otros contratos, siempre que aquellos y éste no sean tratados como uno solo a efectos contables.

2.19 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.20 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.21 **Pronunciamientos contables y su aplicación**

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.21 **Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)**

Estados Financieros con propósito de información general

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.21 **Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)**

La NIIF para las PYMES (Continuación)

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso de Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Autoridad de la NIIF para las PYMES (Continuación)

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplen con todas las condiciones antes señaladas aplican NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplicó NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario de términos.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES

Introducción

Sección

- 1 Pequeñas y medianas entidades
- 2 Conceptos y principios generales
- 3 Presentación de estados financieros
- 4 Estado de situación financiera
- 5 Estado del resultado integral y estado de resultados
- 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
- 7 Estado de flujos de efectivo
- 8 Notas a los estados financieros
- 9 Estados financieros consolidados y separados

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.21 **Pronunciamentos contables y su aplicación (Continuación)**

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES (Continuación)

Sección

- 10 Políticas contables, estimaciones y errores
- 11 Instrumentos financieros básicos
- 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- 13 Inventarios
- 14 Inversiones en asociadas
- 15 Inversiones en negocios conjuntos
- 16 Propiedades de inversión
- 17 Propiedades, planta y equipo
- 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 19 Combinaciones de negocio y plusvalía
- 20 Arrendamientos
- 21 Provisiones y contingencias
Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
- 22 Pasivos y patrimonio
Apéndice –Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.
- 23 Ingresos de actividades ordinarias
Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
- 24 Subvenciones del gobierno
- 25 Costos por préstamos
- 26 Pagos basados en acciones
- 27 Deterioro del valor de los activos
- 28 Beneficios a los empleados
- 29 Impuesto a las ganancias
- 30 Conversión de la moneda extranjera
- 31 Hiperinflación
- 32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- 33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34 Actividades especiales
- 35 Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del Consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	150	45
<u>Bancos</u>		
Cooperativa Nuevos Horizontes Ltda.	-	1,476
	-----	-----
	150	1,521
	=====	=====

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Anticipo a proveedores	(1)	750,927	151,109
Funcionarios y empleados		3,400	100
		-----	-----
		754,327	151,209
		=====	=====

(1) Para el 2014 y 2013, un detalle de anticipo a proveedores fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cesar Barrera	100,012	14,790
Carlos Cisneros	79,000	4,000
Olger Guamán	56,664	-
Pedro Feijoo	51,500	-
Víctor Farías	47,535	-
Alberto Sánchez	41,174	-
Jhonny Granados	40,751	-
Jorge Ramírez	36,582	-
Luís Baculima	35,203	16,131
Bacilio León	32,920	-
Luís Criollo	30,919	9,756
David Sánchez	30,048	1,500
Patricio Muzha	25,187	1,321
José Tabacundo	23,543	-
Juan Balarezo	21,925	-
Néstor Japón	19,941	-
Otros	78,023	103,611
	-----	-----
	750,927	151,109
	=====	=====

5. **PROYECTOS EN EJECUCIÓN:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen de proyectos en ejecución fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Viviendas Casa Club las Crucitas	(1)	-	363,742
Materiales y suministros de construcción		-	47,602
		-----	-----
		-	411,344
		=====	=====

(1) Para el 2014 y 2013 a continuación se describe los proyectos en ejecución:

No	Contratista y objeto del contrato	Inicio y plazo	Valor en US\$
	<u>CELIACORP S.A.</u> <u>Proyecto de Viviendas Casa Club las Crucitas</u>	Inicio: 26 de julio del 2012	2,549,847
	Construcción de 65 casas habitacionales dentro del inmueble ubicado en la manzana PAULITAS, de la ciudad de Machala, casas de dos plantas de los siguientes modelos:		
	<ul style="list-style-type: none">• Sofía• Elizabeth• Cristina	Finalización: 24 meses	
	<u>Addendum modificadorio al contrato Proyecto de Viviendas Casas Club las Crucitas</u>	Inicio: 30 de junio del 2014	
	Con fecha 30 de junio del 2014, se firmó la extensión del contrato por tres meses a partir de la suscripción del convenio para la culminación total del proyecto de viviendas.	Finalización: Septiembre del 2014	
	Con fecha 1 de octubre del 2014, se firmó la extensión del contrato por 9 meses a partir de la suscripción del convenio para la culminación total del proyecto de viviendas.	Inicio: 1 de octubre del 2014	
	A la fecha el avance de obra del proyecto es del 75% que equivalen a 49 casas entregadas.	Finalización: Junio del 2015	

6. **MAQUINARIA Y VEHÍCULOS:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen de maquinaria y vehículos fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo	51,393	69,943
Depreciación acumulada	(27,264)	(27,171)
	-----	-----
	24,129	42,772
	=====	=====
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Clasificación</u>		
Maquinarias	24,129	31,313
Vehículos	-	11,459
	-----	-----
	24,129	42,772
	=====	=====

El movimiento durante el 2014 y 2013 de maquinaria y vehículos fue como sigue:

	<u>Maquinarias</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>COSTO</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	50,845	19,098	69,943
Adquisiciones	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	50,845	19,098	69,943
Ventas	-	(19,098)	(19,098)
Bajas	(380)	-	(380)
Ajustes	928	-	928
Saldos al 31 de diciembre de 2014	51,393	-	51,393
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(14,447)	(3,820)	(18,267)
Depreciación del año	(5,085)	(3,819)	(8,904)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(19,532)	(7,639)	(27,171)
Depreciación del año	(5,140)	(3,501)	(8,641)
Ventas	-	12,732	12,732
Bajas	38	-	38
Ajustes	(2,630)	(1,592)	(4,222)
Al 31 de diciembre de 2014	(27,264)	-	(27,264)
<u>SALDO NETO</u>			
Al 31 de diciembre 2013	31,313	11,459	42,772
	=====	=====	=====
Al 31 de diciembre 2014	24,129	-	24,129
	=====	=====	=====

7. INVERSIONES EN ACCIONES:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen de las inversiones en acciones fue como sigue:

2014

Emisor		% que posee	Valor en libros	Participación patrimonial	(Exceso) Margen
Pacidel S.A.	(1)	40%	36,320	189,839	(153,519)

2013

Emisor		% que posee	Valor en libros	Participación Proporcional	(Exceso) Margen
Pacidel S.A.	(1)	40%	106,320	209,480	(103,160)

(1) Al 31 de diciembre del 2013 incluye US\$70,000 de aportes para futuras capitalizaciones entregadas en años anteriores a esta relacionada. Para el 2014 este valor fue compensado con cuentas por cobrar y cuentas por pagar relacionadas.

Los estados financieros auditados de Pacidel S.A., al 31 de diciembre del 2014 y 2013 muestran las siguientes cifras de importancia:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Total Activo	1,119,129	1,238,138
Total Pasivo	644,532	714,439
Total Patrimonio	474,597	523,699
Resultados del año	137,042	64,378

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las obligaciones con instituciones financieras estaban conformadas de la siguiente manera:

2014

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Banco de Machala S.A.</u>			
Sobregiro	54,082	-	54,082
Intereses por pagar	2,204	-	2,204
Préstamo sobre firmas a 180 días plazo que devenga una tasa de interés del 11.23% anual, pago a su vencimiento el 8 de junio del 2015.	168,200	-	168,200
Pasan...	224,486	-	224,486

8. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)**

2014 (Continuación)

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Banco de Machala S.A. (Continuación)</u>			
Vienen...	224,486	-	224,486
Préstamo sobre firmas a 180 días plazo que devenga una tasa de interés del 11.23% anual, pago a su vencimiento el 8 de junio del 2015.	168,200	-	168,200
	-----	-----	-----
	392,686	-	392,686
	-----	-----	-----
<u>Banco del Austro S.A.</u>			
Sobregiro	9,011	-	9,011
	-----	-----	-----
<u>Cooperativa Nuevos Horizontes Ltda.</u>			
Sobregiro	709	-	709
	-----	-----	-----
	402,406	-	402,406
	=====	=====	=====
<u>2013</u>			
<u>Banco de Machala S.A.</u>			
Sobregiro	484	-	484
Préstamo sobre firmas a 180 días plazo que devenga una tasa de interés del 11.25% anual, pago a su vencimiento el 9 de junio del 2014.	200,000	-	200,000
Préstamo sobre firmas a 180 días plazo que devenga una tasa de interés del 11.25% anual, pago a su vencimiento el 9 de junio del 2014.	200,000	-	200,000
	-----	-----	-----
	400,484	-	400,484
	-----	-----	-----
<u>Cooperativa Nuevos Horizontes Ltda.</u>			
Préstamo sobre firmas a 180 días plazo que devenga una tasa de interés del 20% anual, pago a su vencimiento el 20 de junio del 2014.	2,204	-	2,204
	-----	-----	-----
<u>Banco del Austro S.A.</u>			
Sobregiro	13,036	-	13,036
	-----	-----	-----
	415,724	-	415,724
	=====	=====	=====

Para el 2014 y 2013, las obligaciones con el Banco de Machala S.A. se encuentran garantizadas con firmas de los accionistas.

9. **CUENTA POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores de bienes y servicios	(1)	44,349	45,606
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		7,882	2,646
Otros		3,329	5,324
		-----	-----
		55,560	53,576
		=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle de proveedores de bienes y servicios fue como sigue:

<u>Proveedores locales</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ferrearmijos S.A.		14,421	-
Distribuidora de Tuberías Hecadu S.A.		7,127	2,376
Graiman Cía. Ltda.		5,317	-
Pinturas Unidas S.A.		3,443	3,785
Albán Marcia		1,974	-
Aguilar César		1,974	7
Tiendas Industriales Asociadas S.A.		1,856	-
Feijoo Mauricio		1,568	7,261
Dávila Romero		1,252	
Ferrohecadu S.A.		1,172	6,244
Otros		4,245	25,933
		-----	-----
		44,349	45,606
		=====	=====

10. **COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue

<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pacidel S.A.	(1)	27,876	-
Jorge Sánchez	(2)	6,366	-
Cameoro S.A.		260	260
Celiacorp S.A.	(3)	-	400,148
		-----	-----
		34,502	400,408
		=====	=====

11. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>			
Diego Sánchez		8,694	1,144
Roberto Sánchez		2,000	2,000
Jorge Sánchez		250	250
Pacidel S.A.	(4)	-	42,124
Eco. Carmita Gutiérrez		-	13,106
		-----	-----
		10,944	58,624
		-----	-----
<u>Anticipos recibidos</u>			
Celiacorp S.A.	(3)	180,610	482,242
		-----	-----
		191,554	540,866
		=====	=====

- (1) Para el 2014, corresponde a la reclasificación de aportes para futuras capitalizaciones por US\$43,000 menos un cruce de cuentas por US\$15,124.
- (2) Corresponde la venta de un vehículo por US\$6,366.
- (3) Para el 2014, corresponde principalmente a anticipos recibidos por US\$1,723,176 y cruces de anticipos por US\$2,043,004 con cuentas por cobrar por la construcción del proyecto de vivienda Casa Club Las Crucitas y a cruce de cuentas por US\$400,148. Para el 2013, corresponde principalmente a anticipos por US\$482,242.
- (4) Para el 2014, corresponde principalmente a la devolución de aportes para futuras capitalizaciones, por US\$70,000 con débito a cuentas por pagar por US\$42,124. Para el 2013 incluye al saldo por pagar por anticipos recibidos por US\$42,124.

Durante el 2014 y 2013 la Compañía realizó, entre otras, no en su totalidad, las siguientes transacciones comerciales con compañías y partes relacionadas:

2014

	Pacidel S.A.	Celiacorp S.A.	Jorge Sánchez	Diego Sánchez
Cruce de cuentas	42,142	(400,148)	-	-
Reverso de aportes	70,000			
Anticipos recibidos		(1,723,176)		
Servicios prestados y rembolsos		2,043,004		
Venta de activo fijo	-	-	6,366	-
Gastos por cuenta de	-	-	-	(2,550)
Préstamos recibidos	-	-	-	(10,000)
Pago préstamos				5,000
	=====	=====	=====	=====

10. **COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

2013

	Pacidel S.A.	Celiacorp S.A.	Diego Sánchez	Roberto Sánchez	Carmita Gutierrez z
Aportes para futuras capitalizaciones	(36,000)	-	-	-	-
Préstamos recibidos	-	-	(5,200)	(2,000)	(15,000)
Pagos	247	-	9,444	-	3,226
Préstamos efectuados	-	-	-	-	2,243
Servicios prestados y reembolsos	-	400,148	-	-	1,323
Anticipos recibidos	(42,271)	(248,242)	-	-	-
Cobro préstamos	-	-	-	-	(3,445)
Cruce de cuentas	-	-	3,889	-	(120)
Reclasificación	-	-	(2,532)	-	(3,340)
	=====		=====	=====	=====
	=	=====	=====	=	=====

11. **IMPUESTOS:**

Activo y pasivo por impuesto, corriente

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo		
Retenciones en la fuente	-	205
	=====	=====
Pasivo		
IVA por pagar	48,506	-
Impuestos a la renta	19,415	-
Retenciones en la fuente e IVA	9,549	2,058
	-----	-----
	77,470	2,058
	=====	=====

Movimiento

Para el 2014 y 2013 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Movimiento (Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo		
Saldo inicial al 1 de enero del	205	5,142
Retenciones en la fuente del año	5,684	1,889
Anticipo pagado	3,301	2,743
Compensaciones	(9,190)	(4,427)
Ajustes y reclasificaciones	-	(5,142)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	-	205
	=====	=====
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-
Provisión del año	28,605	4,427
Compensaciones	(9,190)	(4,427)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	19,415	-
	=====	=====

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2014 y 2013 el gasto impuesto a la renta incluye:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos impuesto a la renta corriente	28,605	4,427
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido relacionado con diferencias temporarias	-	-
	-----	-----
Gasto impuesto a la renta del año	28,605	4,427
	=====	=====

Conciliación tributaria

Para el 2014 y 2013 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable de la Compañía fue como sigue:

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Conciliación tributaria (Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores	60,889	23,672
15% participación a trabajadores	(9,133)	(3,551)
	-----	-----
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	51,756	20,121
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	78,269	-
	-----	-----
Base imponible	130,025	20,121
Impuesto causado a la tasa del 22%	28,605	4,427
Impuesto mínimo	5,189	2,743
	=====	=====

Declaración impuesto a la renta año 2014

A la fecha de este informe, la Compañía presentó la declaración de impuesto a la renta con fecha 20 de abril del 2015, la Gerencia tiene previsto presentar una declaración sustitutiva.

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%. Para el cálculo del activo y pasivo por impuestos diferidos; la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2011 al 2014, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades distribuidas causarán impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación el anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Determinación el anticipo del impuesto a la renta (Continuación)

ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas iguales, de acuerdo al noveno dígito de RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo de impuesto a la renta para el año 2015 de la Compañía, de acuerdo con la fórmula antes indicada se ha estimado en US\$2,862.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del “Sustituto”, el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Ingresos gravados (Continuación)

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si la inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Deducibilidad de gastos (Continuación)

- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que a futuro se podría tener un efecto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- ✓ Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

12. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

Corriente

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Participaciones a trabajadores	(1)	-	3,551
Beneficios sociales	(2)	6,812	6,002
Sueldos por pagar		382	719
		-----	-----
		<u>7,194</u>	<u>10,272</u>

(1) **Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Para el 2014 y 2013 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial al 1 de enero del		3,551	-
Provisión del año	(1)	9,133	3,551
Pagos		(12,684)	-
		-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del		<u>-</u>	<u>3,551</u>

12. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

Corriente (Continuación)

(2) **Beneficios sociales**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los beneficios sociales a empleados se encontraban conformados de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vacaciones	5,058	4,634
Décimo cuarto sueldo	1,560	1,019
Décimo tercer sueldo	194	349
	-----	-----
	<u>6,812</u>	<u>6,002</u>

No corriente

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Jubilación patronal	(1)	3,355	933
Indemnización por desahucio	(2)	946	3,364
		-----	-----
		<u>4,301</u>	<u>4,297</u>

(1) **Jubilación patronal**

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2014 y 2013 el movimiento de ésta provisión fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	933	157
Adiciones	3,043	776
Ajuste	(621)	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>3,355</u>	<u>933</u>

12. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

No corriente (Continuación)

(2) **Indemnización por desahucio**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2014 y 2013 el movimiento de ésta provisión fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	3,364	952
Adiciones	-	2,412
Reverso	(2,418)	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>946</u>	<u>3,364</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2014. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Projectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

A continuación se resumen las principales variables utilizadas por el especialista:

	<u>2014</u>
TS \geq 10 < 20 años	-
TS < 10 años	23
Salidas respecto al último estudio	12 personas
Tasa de descuento	8.68% anual
Tasa de incremento salarial	<u>4% anual</u>

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

13.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Instrumentos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	150	1,521
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	754,327	151,209
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	34,502	400,408
	-----	-----
	<u>788,979</u>	<u>553,138</u>

13.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo corriente	788,979	968,787
Pasivo corriente	734,184	1,022,496
Índice de liquidez	1.07	0.95
	=====	=====

13. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)**

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

13.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

14. **PATRIMONIO:**

Capital social

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el capital social de la Compañía estaba conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, totalmente pagadas y fueron como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>% que posee</u>	<u>Capital</u>
Sánchez Gutiérrez Diego Roberto	Ecuatoriana	50%	400
Sánchez Gutiérrez Jorge Patricio	Ecuatoriana	50%	400
		----- 100%	----- 800
		=====	=====

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Aporte para futuras capitalizaciones

Con fecha 28 de diciembre del 2011, mediante Acta de Junta General de Accionista se aprobó transferir US\$39,327 del saldo de utilidades retenidas a favor de los accionistas como Aportes para futuras capitalizaciones.

Resultados acumulados

✓ **Efectos aplicación de NIIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicado por la Compañía al inicio del año de transición (2010) fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de la NIIF para las PYMES "Transición a las NIIF para las PYMES" que se originaron como se detalla a continuación:

14. **PATRIMONIO: (Continuación)**

Resultados acumulados (Continuación)

✓ **Efectos aplicación de NIIF (Continuación)**

Ajustes por la conversión a NIIF a resultados

Reconocimiento de depreciación NIIF de vehículos	(4,800)
Deterioro de vehículos	(20,348)
Baja depreciación NEC	8,478

	(16,670)
	=====

Ajuste a reserva por valuación

Costo atribuido maquinaria y vehículos	48,000
	=====

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

15. **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

Para el 2014 y 2013 un resumen de los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios de construcción	404,218	95,428
	=====	=====

Para el 2014 corresponde al servicio de construcción de 40 casas y para el 2013 a 9 casas entregadas, a un valor de US\$10,000 aproximadamente más otros cargos por adecuaciones requeridas por clientes.

16. **COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:**

Para el 2014 y 2013 un resumen de los costos y gastos por su naturaleza fueron como sigue:

<u>Costos</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mano de obra directa y otros costos	(1)	300,034	67,975
		=====	=====

(1) Para el 2014 incluye gastos no deducibles por US\$49,560.

16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA: (Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Gastos de administración y ventas</u>		
Jubilación patronal	3,043	776
Depreciaciones	3,472	
Bienes y servicios	2,403	-
Impuestos y contribuciones	917	493
Suministros y materiales	231	-
Indemnización por desahucio	-	2,412
	-----	-----
	10,066	3,681
	=====	=====

17. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORME DE AUDITORÍA:

Al 31 de diciembre del 2013, las cifras presentadas en este informe difieren de los registros contables de la Compañía, debido principalmente a las siguientes reclasificaciones:

	Reclasificaciones			Según informe de Auditoría
	Según registros contables	Débito	Crédito	
Activo				
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	470,408		70,000	400,408
Inversiones en acciones	36,320	70,000	-	106,320
	-----	-----	-----	-----
	506,728	70,000	70,000	506,728
	=====	=====	=====	=====

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de este informe (22 de mayo del 2015) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General del Accionistas para su aprobación final.